



Ciudad de México, 9 de octubre de 2020  
Oficio Núm. 511-6/2020-6795  
Referencia: Sin referencia  
Asunto: Formalización

**DRA. SARA DEIFILIA LADRÓN DE GUEVARA GONZALEZ**  
RECTORA  
UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
PRESENTE

Me refiero al Convenio Marco de Cooperación Académica que para la ejecución del Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior suscribió la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural con la Institución a su digno cargo el día 29 de abril de 2004.

Con fecha 11 de junio del año en curso, se recibió en la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la Subsecretaría de Educación Superior, la solicitud de apoyo por parte de la Institución a su digno cargo para el proyecto denominado: Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad.

Con base en la documentación recibida y una vez emitido el dictamen correspondiente, le comunico que han sido aprobados a la Institución recursos con cargo al patrimonio del Fideicomiso por la cantidad de \$112,466.00 (ciento doce mil cuatrocientos sesenta y seis pesos 00/100 M.N.), de conformidad con los términos establecidos en el anexo que en 1 hoja se adjunta a la presente.

Le recuerdo que es importante entregar a la Dirección de Superación Académica, de manera semestral, los informes de avance académico de los apoyos autorizados.

Para proceder a canalizar los recursos respectivos será necesario que remita a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, trimestralmente los informes Financieros del ejercicio y aplicación de los recursos entregados a esa Institución a su digno cargo en el marco del PROGRAMA, incluyendo el estado de cuenta del FIDEICOMISO o cuenta específica.

Sin otro particular, me reitero a sus apreciables órdenes.

Atentamente

Con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, suscribe el Ing. Feliciano Alfonso Hernández Téllez, Director de Planeación y Evaluación.

C.c.p.- Dr. Luciano Concheiro Bórquez. Subsecretario de Educación Superior. Para su conocimiento.

C.c.p.- Dra. Carmen E. Rodríguez Armenta. Directora General de Educación Superior Universitaria e Intercultural. Para su conocimiento.

"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

F-PROMEP-08/Rev-08



**Anexo: Apoyos para estudios de posgrado de alta calidad****Institución (IES) postulante:** Universidad Veracruzana**Fecha:** 2020/octubre/9**Oficio No.:** 511-6/2020-6795**Nombre:** SANTIAGO ROQUE ISELA**Nombre de los estudios:** NEUROETOLOGIA**Folio:** UV-584**IES receptora:** UNIVERSIDAD VERACRUZANA**Tipo de Apoyo:** APOYO PARA REDACCIÓN DE TESIS NACIONAL  
PARA OBTENER GRADO DE DOCTOR**País:** MÉXICO

Año del Apoyo	Fecha de inicio (mes y año)	Fecha de término (mes y año)	Moneda	Manutención	Cuota compensatoria	Inscripción	Colegiatura	Seguro médico	Libros y Material didáctico	Transporte	Viáticos	Graduación o titulación	Total
1	ago/20	jul/21	Pesos	\$0.00	\$92,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$112,466.00
<b>Subtotales:</b>				\$0.00	\$92,466.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$112,466.00

**Profesores Apoyados:** 1**Gran Total:** \$112,466.00

Este anexo forma parte integrante de la carta de liberación de recursos de fecha 09 de octubre de 2020 , suscrita entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Veracruzana